Utopía y dignidad

Acercamiento a la mística-política de Ernst Bloch

Javier López de Goicoechea Zabala
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: En el texto que viene a continuación, se trae a cuenta la trayectoria de Ernst Bloch, quien contribuyó al marxismo contemporáneo. El autor de El principio esperanza plantea la necesidad del rescate de la utopía y se caracteriza por un optimismo militante en el ser humano.

ABSTRACT: The following essay is an overview to the works of Ernst Bloch, who contributed to contemporary Marxism, The author of The principle of Hope claims for the need for utopia. His thought is characterized by a militant optimism on humankind.

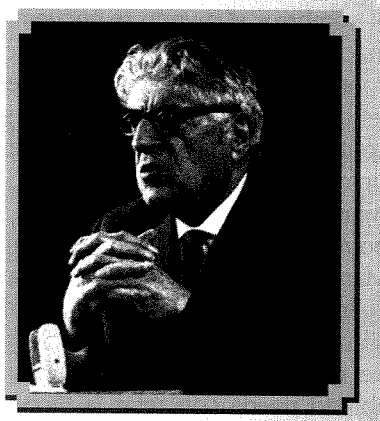

Prólogo: Bloch y la crítica de la cultura

Ernst Bloch nace en Rhein en 1885, dos años después de la muerte de Karl Marx. Tras estudiar en Munich física, música y filosofía, y doctorarse con una tesis sobre Rickert, le vemos en Heidelberg de la mano de Max Weber y compartiendo ilusiones y proyectos no consumados con pensadores de la altura de Lukács, Jaspers o Radbruch, hasta que el exilio obligado le lleva a Viena, Praga y París, para

finalmente terminar en New York en 1940, lugar donde escribirá el núcleo de su monumental obra *El Principio Esperanza*. En 1949 regresa a Leipzig, aunque su descontento con el llamado *socialismo real* le hace terminar sus días en Tubinga desde 1961 hasta 1977, fecha de su muerte. Este tormentoso periplo de éxodos continuos le valieron el sobrenombre del Abraham del siglo XX.

Para Bloch, como sabemos, la Historia es puro devenir hacia una plenitud futura ("estoy en devenir, luego existo"). Pero él se declara optimista militante, pues entiende que el hombre y el mundo se encuentran inacabados. Hereje por vocación, contrapone la esperanza como metareligión frente al nihilismo de sus contemporáneos, viendo al hombre siempre como un ser inquieto (San Agustín) y a la realidad como un fenómeno en proceso. De esta forma, Marx representa en su obra, y especialmente el primer Marx, la confianza en el futuro como paradigma del cambio social ("sólo el marxismo abierto puede concretar la utopía"). Sin embargo, Bloch entiende que el marxismo ha perdido la estela del sujeto, para caer en una cosificación asfixiante de un hombre naturalizado. El hombre es devenir, repite hasta la saciedad en todas sus obras, y lo es porque nada en él es rígido o acabado o determinado. Es más, naturaleza y ser humano son dos dimensiones de la misma realidad. De ahí que su *imago hominis* pueda reducirse a su concepto fundamental del *homo absconditus,* es decir, un hombre siempre en búsqueda crítica de lo real.

Todo lo anterior nos lleva hacia una idea permanente en la obra de Bloch que es su crítica fundamental a la cultura alemana imperante en su tiempo, que le lleva a apostar por un *todavía-no* como tendencia connatural al futuro de los pueblos. En este sentido, anteriormente a la primera guerra mundial, la polémica cultural se encontraba centrada en la contraposición entre Cultura y Civilización: *Cultura*, decía Mann, define la esfera caracterizada por los valores éticos, estéticos y políticos, un estilo de vida personal, un universo personal interior, natural, orgánico, típicamente alemán; mientras que *Civilización* haría referencia al progreso material, técnico-científico y económico, exterior, mecánico y artificial, típicamente anglo-francés. Se trataba de la vieja contraposición establecida por Toonnies entre *comunidad* y *sociedad*, desarrollada por el anticapitalismo romántico y que derivaría en la conocida tragedia de la cultura alemana.

El dilema para Mann y los demás era saber si en los años veinte Alemania debía obstinarse en su noción tradicional de cultura o debía revisar dichos contenidos hacia un nuevo espíritu. Y como sustituto de esa vieja Cultura alemana surgiría ahora el socialismo alemán que implicaba una destrucción de la idea cultural y antisocial del pueblo y la comunidad, reemplazada por la idea de clase social. Proceso tan avanzado ya en este tiempo que se podría considerar un puro romanticismo, por lo que la vida y el futuro estarían, sin duda, del lado del socialismo.

Otro trasfondo político de este convulso tiempo será la oposición frente a la guerra y frente al belicismo ideológico. Postura que comparte Bloch con intelectuales tales como Jaspers, Toller, Lederer o Lukács, desde una posición pacifista y democrática. Para todos ellos, la paz debía suponer la democracia, el fin del militarismo, del pangermanismo y del recurso a la fuerza tan típico de la política alemana. El mundo está en lucha contra la guerra, *ecclesia militans*, cristiandad en lucha... Entra aquí la obsesión de Bloch por Thomas Münzer, teólogo de la revolución, que frente al pactismo y entreguismo de Lutero, llevó hasta el final el ideal emancipador y de libertad de la Reforma, frente a la servidumbre y la santificación del Estado y sus iglesias.

Este duro diagnóstico político y social de la Alemania de su tiempo, la concluye Bloch apelando a la terrible visión weberiana de un cosmos económico moderno, donde las condiciones técnicas y mecánicas determinan irresistiblemente el estilo de vida de toda la población, llevándoles a una especialización petrificada y vacía, culminando ese proceso de deshumanización que ya habían visto Toonnies o Simmel. La resultante no puede ser otra que la descrita desgarradoramente por Toonnies, cuando entiende que ese estado de civilización societaria, en la que la paz se conserva sólo por el temor mutuo bajo el amparo de los Estados y de sus leyes, no tiene futuro; mientras que en la comunidad y en la los órdenes de vida comunal, donde la vida conserva su sentido y la cultura sus ancestros, será el único *locus* válido y real donde hacer nacer una nueva sociedad.

I. El hombre erguido y la mística de la revolución

Bloch entiende en sus primeros escritos que es precisa la instauración de una democracia ética, de una democracia mística, en la que puedan realizarse una existencia plenamente humana. Es la nostalgia que se desplaza hacia el futuro. Se trataría de una *ecclesia* que avanza hacia su plena realización en el hombre moral. En la cultura se ha producido un dualismo entre la vida subjetiva y sus propios contenidos objetivos. Y ha triunfado la cultura objetiva, ya que la subjetiva es la meta final que se apoya en los contenidos objetivos de la misma. El problema es cuando lo objetivo se escinde de la vida y de los sujetos, lo que ha sucedido con la técnica, mucho más rápida en sus procesos que el crecimiento subjetivo en las personas.

Simmel vio en el materialismo histórico el intento de reproducir exactamente la realidad desde las estructuras y procesos de producción y distribución de los medios de subsistencia, que acaban deter-

minando la totalidad de los fenómenos históricos; mientras que el socialismo contemporáneo trataría simplemente de racionalizar la vida, el dominio de sus circunstancias y de sus instintos. Por eso Lukács dirá que con la sociedad comunista cesará el dominio de la economía sobre la totalidad de la vida y volverá la idea del hombre como fin en sí mismo, un hombre que volverá a dominar todo lo exterior para su beneficio como persona: autorrealización. De hecho, el capitalismo ha creado sus propias posibilidades de autodestrucción y de poder reconstruir sobre sus ruinas el verdadero socialismo desde sus tres principales consecuencias: reificación generalizada; fragmentación social; y aislamiento radical del individuo en la sociedad. Este análisis de Lukács fue esencial para que Bloch evolucionara del misticismo primero hacia un utopismo concreto desde el marxismo.

Benjamin resumirá la idea mesiánica del socialismo auténtico, como un tiempo-ahora, presente que no es transición, sino cumplimiento apocalíptico; sin embargo, Bloch entiende que dicho Apocalipsis no es sino un momento de la esperanza futura. Será el momento de la ética del amor y de la comunidad, un socialismo más puro y humano que el de la URSS, que prosiga con la tradición del bien y de la fraternidad, las cualidades del hombre moral. Se trata de un socialismo comunitario místico-religioso que contempla el Apocalipsis como el *a-priori* de toda política y de toda cultura. Es la catarsis antes de la esperanza.

Este es el momento en el que Bloch pone en relación directa a Marx con Hegel, que entenderá como el único y verdadero renacimiento de Marx, desde la consideración del problema de la relación sujeto-objeto que había quedado olvidado y enmascarado en los últimos tiempos. Para Bloch, el materialismo histórico pone fin a la perpetuación de la sociedad burguesa y permite considerar la totalidad del ser social, superando el carácter puramente formal de las sociedades capitalistas fragmentadas y especializadas. La dialéctica hegeliana permite abrir el mundo y la realidad a la Historia total, que es donde se da la identidad entre el ser y el pensamiento, entre la teoría y la praxis, entre el sujeto y el objeto. Hegel no culmina su pensamiento al no reconocer quién es ese sujeto-objeto histórico concreto de la Historia, que el marxismo sí encontrará en el proletariado como conciencia de clase y como sustrato último de la realidad social: el nosotros de la Historia. De hecho a Bloch no le gusta el concepto Lukácsiano de *totalidad* y prefiere la metáfora de la *esfera*, es decir, la historia como una formación polirrítmica que consiste en la consecución no sólo del hombre emancipado económicamente, sino también en lo artístico, lo religioso y lo cultural. Se trata, en definitiva, del hombre metafísico y trascendental que asume la utopía

a que dará lugar el marxismo dando cumplimiento al más antiguo empeño de la humanidad y que entronca con el milenarismo de las utopías revolucionarias. No admite que la actualización de la utopía se encarne en el partido comunista como único camino hacia el reino de la libertad y la emancipación humana.

Bloch, como Korsch, quiere aplicar el marxismo al marxismo mismo. Y para ello se debe volver a Hegel y su dialéctica. La Segunda Internacional olvidó los problemas filosóficos y olvidó la relación de Marx con el idealismo alemán, dejando el marxismo en pura crítica científica del orden económico burgués. Bloch coincide con Korch en que el socialismo supone una vía intermedia entre la realización práctica del marxismo y el libre ejercicio de la libertad de pensamiento. El marxismo debe ser esencialmente crítico y no positivo, siendo una especie de crítica de la crítica social.

Aquí Bloch incorpora un concepto que es el de *no-contemporaneidad*, para referirse al tiempo de la República de Weimar y el surgimiento del fascismo en Alemania. En un tiempo concreto puede suceder que coexistan distintos momentos históricos a la vez y en contradicción. Esto sucedió en este tiempo y el problema del marxismo fue criticar todo el sistema Weimar sin pararse a contemplar los elementos asumibles que fueron utilizados y manipulados por el fascismo para su ascenso y dominio absoluto. Por ejemplo, la nostalgia del pueblo alemán por el pasado precapitalista, fue un elemento esencial en este surgimiento que, en sí mismo, supone un espíritu perfectamente recuperable para el propio marxismo y la revolución social. Es decir, el rechazo a la Civilización moderna y liberal de la industrialización, el miedo a la modernidad, es un caldo de cultivo perfectamente aprovechable por la revolución socialista.

Para este empeño, Bloch utiliza el concepto de *herencia de una época*, para designar el proyecto de racionalización de los elementos irracionales aprovechables de una época, por el contrario de los procesos de irracionalización propios del fascismo. Pero esto no significa una vuelta al pasado o una reacción antimoderna; se trata de un proyecto de recuperación de un espacio existente en lo irracional que aparece como herencia de otros tiempos mejores, y que conducirá al marxismo a un verdadero humanismo revolucionario. Es la humanidad utópica, liberada y emancipada, algo totalmente diferente del fascismo totalitario. De ahí que el socialismo pueda utilizar sin vergüenza tanto la propaganda como instrumento subversivo y revolucionario para difundir su verdad, como la fantasía mística y mesiánica que entronca con la mejor tradición del pasado.

Desde estos presupuestos, la esperanza blochiana será entendida como principio que se hallaba des-

de siempre en el proceso del mundo, aunque durante tanto tiempo haya sido ignorado por la filosofía. A partir de la metáfora *reino de la libertad* entiende que la filosofía utópica consiste en un marxismo que sea considerado como una teoría crítica de la historia en general que haga emerger el problema fundamental de cada tiempo. Dicho *reino de la libertad* se constituye no como retorno sino como éxodo hacia una tierra siempre apuntada, hacia una tierra prometida por el mismo proceso. La *Patria* será la última palabra de la filosofía del exilio. Por eso el objetivo último a realizar por la filosofía marxista será siempre la reconstrucción del mundo en patria.

2. La injusticia social y sus orígenes ancestrales

El *Principio Esperanza* se dirige contra la guerra, pero también contra el pseudopacifismo o pacifismo burgués que oculta la verdadera naturaleza del capitalismo, puesto que guerra y paz proceden del mismo mundo y la guerra moderna procede de la paz capitalista revestida de rasgos espantosos. De hecho, la última fase del capitalismo es la guerra llevada hasta su culminación como guerra total, guerra permanente, lucha de mercados, lucha por la competencia, que hace que la paz en el capitalismo sea como un cordero llevado al matadero. En referencia a la Paz Perpetua de Kant, éste nos dice que dicho objetivo sólo es posible si la constitución de todo Estado es la republicana; a lo que añade Bloch que la paz verdadera sólo es posible si se eliminan los intereses monopolísticos y de la miseria que produce el capitalismo. Por eso el capitalismo extiende el miedo en los ciudadanos. Aquí Bloch entiende que por esa razón la única posibilidad de darse una paz verdadera es con el triunfo de la paz socialista, que hasta entonces encontraba luz en la URRS: *ex Oriente lux*. Marcuse le acusará de ser la expresión de un utopista en el reino de Stalin.

La estrategia capitalista consiste en la formación de un colectivo compuesto por los grandes piratas de la industria y de la distribución, y la alta burocracia política y militar; y su misión es convertir a todos los hombres en objeto de explotación tan extensa y tan racionalizadamente como el mundo nunca antes lo había visto. De ahí que la tarea del socialismo deba ser ante todo poner término a la dominación del hombre por el hombre para alcanzar la libertad del trabajo. Por eso el socialismo de Estado se dirige a la supresión de toda forma de Estado que posibilite la realización total de la libertad.

En la sociedad sin clases se produce una armonización completa entre individuo y colectividad, pero una colectividad no clasista, donde cada uno es en función de sus necesidades, colectividad solidaria e intersubjetiva, como una unidad polifónica de individuos en una dirección. Esta es la única garantía de la dignidad de todas las personas, identificando nuestro yo con el nosotros. Algo que ya se daba en parte en las comunidades campesinas del medioevo, pero la auténtica comunidad se encuentra en el futuro. De hecho, el reino de la libertad sólo se da donde cesa el trabajo dictado por la necesidad y la conveniencia práctica. Este es el rostro humano del marxismo, que no es una utopía tradicional, pero recoge la fuerza explosiva del mesianismo judeo-cristiano y todo lo válido en esas utopías sociales.

Así, la libertad del individuo debe ser entendida como reconocimiento de la necesidad no determinista. El sentido de la historia humana se abre en la mediación con la naturaleza; el tiempo histórico es el tiempo de la naturaleza, ambos están integrados, y una antropología marxista será siempre una cosmología marxista. La patria de la identidad que surge desde la democracia real abre un horizonte nuevo. Superadas las limitaciones derivadas de la sociedad clasista, se dirige hacia la superación de la propia muerte como límite último. Patria de futuro y no de pasado, que hay que crear, conquistar y realizar. De hecho la realidad sólo puede ser bien interpretada desde esa patria futura. Y de ahí que el socialismo real no sea más que un socialismo a medio hacer, dejando muchos anhelos utópicos no cumplidos por el camino: *corruptio optimi pésima*.

Un camino hacia dicha patria futura debe ser la vuelta a Hegel como consigna de renovación filosófica. Hegel sobrevive en Marx, por eso no se puede permitir el marxismo la separación entre método y sistema, ya que ambos son aspectos de una misma realidad dialéctica. La esperanza es siempre una esperanza fundada, es siempre revolucionaria, por eso el marxismo no es tanto una utopía como el *novum* del fin próximo y último mediado de la utopía concreta. Así el marxismo se convierte en la esperanza escatológica del Apocalipsis, en cuanto poder superador de la miseria. Frente a la opresión y la miseria existe un derecho de resistencia que va encaminado a conseguir la liberación y no puede ser negado de ninguna manera. Por eso la tarea educadora e intelectual será desgarrar no sólo el velo tecnológico sino los demás velos tras los cuales operan la dominación y la represión que impiden la transformación radical de la sociedad. De ahí que afirme que la política no es el arte de lo posible, sino un "hacer conscientemente la historia".

El mundo, por tanto, es entendido por Bloch como proceso en trance de realización. La utopía se despliega en múltiples manifestaciones; por eso el concepto de herencia de una época es fundamental para entrar en el análisis jurídico, dado que dicha herencia entiende que lo mejor falta aún y ha de serle añadido. Pero también entiende que mientras que las

utopías sociales van dirigidas a la felicidad humana, el derecho natural va dirigido a la dignidad del hombre.

3. Derecho natural y revolución: Utopía y dignidad

El derecho natural ayudó a las exigencias de la emancipación burguesa, a ampliar e impulsar la revolución burguesa de la libertad y demás derechos fundamentales, en tanto que derechos públicos subjetivos; pero en su misma raíz se encuentran elementos también utópicos, un excedente utópico o herencia cultural, una utopía jurídica. Sin embargo, el derecho natural trabaja con deducciones desde un principio y su máxima es defender al hombre de la humillación, no hacerlo feliz mediante la eliminación de la miseria. De todas formas, ambas tienen sus raíces en el mismo suelo de la esperanza. Y ahí está el derecho de las sectas, un derecho revolucionario que perseguía al hombre erguido, es el derecho natural que no necesita de la naturaleza, sino que se despliega en la historia misma sin agotarse en ella y que mira siempre hacia delante.

Y para este empeño, Bloch realiza un recorrido absolutamente heterodoxo por la historia del derecho natural, centrándose en aquellos autores y escuelas que han entendido dicho derecho como base de la liberación humana y de la revolución social. De hecho la supuesta ahistoricidad de tal derecho queda aquí truncada por una concepción revolucionaria de la historia: *cum ira et studio*. Bloch retoma la idea de Leo Strauss de que el abandono del Derecho natural conduce al nihilismo; para Troeltsch, otro de los de Weimar, lo propio de la Europa occidental había sido la fe en el derecho natural y la afirmación de los derechos humanos como consecuencia, de lo cual el mundo germánico se había separado a partir del Romanticismo iniciando el camino hacia ese nihilismo de destrucción.

Así, del iusnaturalismo antiguo, le interesa la herencia heroica de los mitos griegos, auténtica Edad de Oro de la comunidad primitiva, sin propiedad privada, sin guerras y sin derecho escrito. Además de la herencia herética de Antígona y su afirmación del hombre por encima del Estado. Los sofistas son los que primeros que repulsan de la tradición y de la autoridad, inclinados al subjetivismo y al individualismo, es la cultura del yo, que conduce a una reafirmación de los derechos subjetivos del hombre y la idea de la dignidad humana. También los cínicos y cirenaicos vuelven a la comunidad primitiva y animal de un mundo sin propiedad, sin matrimonio, sin moral, con la única misión de alcanzar el placer. De los estoicos le interesa su lucha contra el despotismo de los diadocos griegos y de los emperadores romanos, representando la primera utopía social con su ideal de una humanidad universal, ciudadanía universal; sin embargo, su unión con el Derecho romano supuso su aniquilación por parte de las exigencias de clase social y la defensa de la propiedad privada, positivizando por primera vez los principios de ese derecho natural.

Por su parte, del iusnaturalismo cristiano le interesa el *derecho natural de las sectas* del cristianismo primitivo y mesiánico, antecedente del ideal comunista. Mientras se mantuvo así, su derecho natural sí era un derecho natural absoluto; pero Tomás de Aquino lo convirtió en un mero instrumento del poder político y eclesiástico, convirtiéndolo en un mero derecho natural relativo, dado que el poder absoluto correspondería a Dios o al Estado: la justicia desde lo alto. Thomas Münzer será el auténtico cristiano revolucionario, precedente del comunismo, frente a un Lutero que justifica al Dios del derecho penal, al Estado represivo, a pesar de su defensa de la libertad individual. Quizá por eso no le interesa Calvino, dado que justificó un derecho para el capitalismo, pero sí los jesuitas como Mariana que, además de ser precursores de la teoría del contrato social, son partidarios del tiranicidio. Es el poder desde abajo lo que interesa a Bloch de Mariana y Suárez.

Pero la gran revolución la supuso el iusnaturalismo racionalista que supone la desaparición de la idea del pecado original y del legislador divino, para suplantarla ahora por una naturaleza racional ilustrada y burguesa. El discurso de la igualdad formal y de la universalidad del derecho subjetivo es clave para la defensa de los derechos humanos. Y la idea del contrato social es clave para el asentamiento definitivo del individualismo social (Ockam y Scoto); el poder de la razón; la naturaleza mecánica y niveladora; y el reflejo de dicho optimismo en el arte y la religión natural. Y por encima de todos, destaca a Hobbes como el pensador más agudo y cercano a su posición, curiosamente, a la vez que adversario. Es su concepción egoísta del hombre lo que le interesa y su obsesión por la seguridad y la paz.

A través de este recorrido histórico-herético por las diferentes concepciones del derecho natural, Bloch concluye que el Derecho de su tiempo es un Derecho cosificado ("jurisprudencia cosificada"), donde el interés de la clase dominante y de la propiedad privada permanecen inalterados. En el socialismo, según Bloch, la jurisprudencia pierde esa función cosificadora de una realidad injusta y, por tanto, tenderá a morir, haciendo renacer de nuevo a un Derecho natural que incorpora una concepción dinámina de la propia naturaleza del hombre, entendiendo que no existen derechos innatos e inalienables por parte de nadie. Sólo ese Derecho natural puede estar abierto a los derechos del hombre, más allá de la esfera

Revista Realidad 115, 2008

estrictamente privada, por lo que su apuesta siempre será la de una justicia desde abajo, contra la justicia distributiva o conmutativa impuestas desde arriba. Bloch cree firmemente que se ha de superar de una vez por todas el viejo axioma jurídico romano ulpiniano del *suum cuique tribuere*, dado que el Derecho no debe plantearse dar a cada cual lo que le corresponde, sino eliminar la miseria y la servidumbre de los que nada poseen y de los que nada pueden intercambiar.

Para Bloch, el llamado Derecho subjetivo cuenta con dos fuentes principales: de un lado, el acreedor; de otro lado, la revolución de los miserables. Mientras que el llamado Derecho objetivo siempre depende en última instancia del Estado reinante y dominante, cuyo estilete más afilado se haya precisamente en el Derecho penal. Para cambiar esta dinámica, propone el respeto a lo que denomina los "derechos subjetivos revolucionarios" que serían básicamente dos: producir según las capacidades de cada cual; y consumir según las necesidades. Y todo garantizado por un Derecho objetivo convertido en Derecho solidario. De ahí que deduzca sin problemas la "función utópica del Derecho" que no será otra sino la solidaridad como relación jurídica básica.

En definitiva, Bloch cree que la revolución necesaria sobrepasa los ámbitos de la estratificación social y del Derecho como baluarte de la misma. No es un problema de clases sociales o de Derecho objetivo; es un problema de libertad ética, es decir, un problema de dignidad primigenia. La libertad ilustrada sólo traerá verdadera igualdad y fraternidad, si se trata de una libertad respecto de la opresión y la dependencia. No se trata sólo de una libertad formal o legal; se trata de una libertad de los condicionantes externos. Y respecto de la fraternidad, Bloch entiende que será la recompensa final de este largo camino de utopía y esperanza. Sólo así, nos dice, podremos apelar de verdad a los Derechos Humanos como verdaderos derechos de todos los hombres. Derechos basados en esa fraternidad solidaria que hará de la dignidad el mínimo por debajo del cual ningún Derecho, ninguna ley, ninguna norma, ninguna institución social, merecerán el adjetivo de revolucionarias.

Frente a los marxismos al uso, Bloch no cree en mitos como los de la "tabla rasa" o los del "hombre nuevo". Cree en el republicanismo ciudadano, eliminando la miseria y los monopolios que produce el capitalismo, pero siempre desde el protagonismo de ese ciudadano. Hay que recuperar el protagonismo del hombre, sujeto histórico por excelencia, realidad inacabada pero que puede ponerse en pie sin renunciar a su herencia y recorrer un éxodo en busca de la utopía final. Así, recuperar la política, no como arte de los posibles, como decíamos al principio, sino como la construcción consciente de la Historia, será la tarea de ese *homo absconditus* que camina esperanzado hacia su propia dignidad.

Apéndices

Apéndice I: Bibliografía utilizada

A) Principales obras de Bloch:

* *Espíritu de la utopía* (1918).
* *Thomas Münzer, teólogo de la revolución* (1922), Madrid 1968.
* *Sujeto-objeto. El pensamiento de Hegel* (1949), México 1949.
* *Avicena y la izquierda aristotélica* (1952), Madrid 1966.
* *El principio esperanza* (1954/59), Madrid 1977.
* *Derecho natural y dignidad humana* (1961), Madrid 1980.
* *El ateísmo en el cristianismo* (1968), Madrid 1983.

B) Obras de referencia en diálogo con Bloch:

* Arendt, H., *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid 1982.
* Bonhoeffer, B., *Resistencia y sumisión*, Barcelona 1971.
* Habermas, J., *Teoría y praxis*, Madrid 1987.
* Horkheimer, M., *Historia, metafísica y escepticismo*, Madrid 1982.
* Ihering, R., *La lucha por el Derecho y la autorrealización del hombre*, Madrid 1976.
* Kelsen, H., *Problemas de la teoría jurídica del Estado, México 1987.*
* Id., *Socialismo y Estado*, México 1982.
* Korsch, K., *Marxismo y filosofía*, Barcelona 1978.
* Lukács, G., *El asalto a la razón*, Barcelona 1976.
* Lukács, G., *Historia y conciencia de clase*, Barcelona 1975.
* Mann, T., *Consideraciones de un apolítico*, Barcelona 1978.
* Marcuse, H., *Cultura y sociedad*, Buenos Aires, 1968.
* Id., *Ética de la revolución*, Madrid 1969.
* Moltmann, J., *Teología de la esperanza*, Salamanca 1989.
* Paschukanis, E., *Teoría general del Derecho y marxismo*, Barcelona 1976.
* Radbruch, G., *El hombre en el Derecho*, Buenos Aires, 1980.
* Simmel, G., *El individuo y la libertad*, Barcelona, 1986.
* Schmitt, K., *La dictadura*, Madrid 1985.
* Toonies, F., *Comunidad y sociedad*, Barcelona 1985.
* Weber, M., *Escritos políticos*, Madrid 1992.

C) Estudios sobre el pensamiento político de Bloch:

* AA.VV., *En favor de Bloch*, Madrid 1979.
* Gómez Heras, J.M., *Sociedad y utopía en Ernst Bloch*, Salamanca 1977.
* Kolakowski, L., *Las principales corrientes del marxismo*, Madrid 1985.
* Serra, F., Historia, política y derecho en Ernst Bloch, Madrid 1998.
* Velasco, F., *La esperanza como compromiso*, Estella 1990.
* Zecchi, S., *Ernst Bloch: utopía y esperanza en el comunismo*, Barcelona 1978.

Apéndice II : Glosario de conceptos y metáforas blochianas

Derecho Natural clásico: frente al Derecho natural relativo, es aquella concepción del Derecho nacido de los elementos originarios y fundantes de la naturaleza social del hombre, que conforman una pléyade de derechos inalienables para el hombre.

Derecho Natural relativo: frente al Derecho natural clásico, concepción heterónoma del Derecho, donde los derechos dependen siempre del convenio o pacto, de la razón o de una fundamentación ajena a la naturaleza.

Esfera de la Historia: frente al concepto de *totalidad histórica*, esfera representa el sentido caleidoscópico y plural de cualquier tiempo histórico en perspectiva.

Esperanza: principio que se halla desde siempre en el proceso del mundo como actualización de la utopía.

Éxodo: proceso de conquista del reino de la libertad; camino hacia una tierra siempre apuntada, hacia una tierra prometida por el mismo proceso.

Herencia de una época: aquellos elementos tradicionales que anidan en cada época, muchas veces mezclados con otros contradictorios, pero que siempre pueden ser rescatados para la Historia total.

Hombre moral y trascendente: el hombre que asume la utopía en su plenitud, rescatando los orígenes que nos han conformado como hombres en sociedad y mirando al futuro con una visión transformadora y libre del mundo.

No-contemporaneidad: elementos de tipo cultural que pueden coexistir en un tiempo determinado con elementos contrapuestos propios de ese mismo tiempo, bien de forma soterrada, bien de forma manipulada, y que en todo caso debemos rescatar.

Patria: destino final del socialismo, sociedad sin clases compuesta por hombres emancipados, lugar de la utopía realizada y de la actualización de la herencia recuperable.

Reino de la libertad: hace referencia a la filosofía utópica, consistente en un marxismo que sea considerado como una teoría crítica de la historia en general que haga emerger el problema fundamental de cada tiempo.

Socialismo místico: utopía de una sociedad nueva compuesta por hombres emancipados que hacen actual lo mejor de sus ancestros.

APÉNDICE III : PROPEDÉUTICA DE LA ESPERANZA

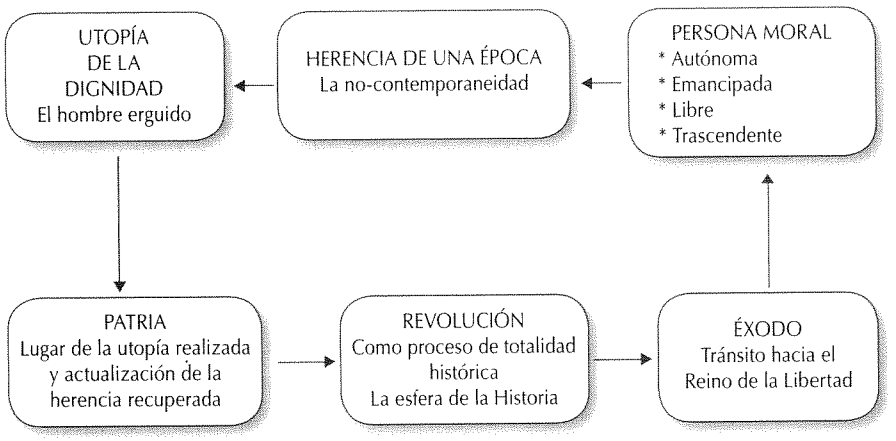

Revista Realidad I 15, 2008